

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.822/2021

En cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal por la que se regula el procedimiento de aprobación de los Proyectos de Urbanización, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,

el Proyecto de Urbanización de la UE-10 entre Plaza de Pepe Castilla y calle Pedro Ruiz, promovido por don Manuel Lucena Lucena y otros.

Durante el periodo de información pública, el presente proyecto será objeto de publicidad a través del Tablón de Edictos del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la siguiente dirección web:

<https://www.larambla.es/larambla/tablon-de-edictos>

En la Ciudad de La Rambla, a 7 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.